



Ayuntamiento de Cabra

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL
DÍA 21 DE AGOSTO DE 2025.**

Alcalde Acctal.:

D. Francisco de Paula Casas Marín.

Tenientes de Alcalde:

D.ª. Carmen Cuevas Romero.

D. Guillermo González Cruz.

D.ª. Encarnación Priego Jiménez

D. Felipe José Calvo Serrano

No asiste/excusa su asistencia:

D. Alfonso Luis Vergillos Salamanca.

D.ª. María de la Sierra Sabariego Padillo.

Sr. Interventor de Fondos:

D. Antonio Ortiz García

Secretaria Accidental:

D.ª. Brígida Güeto Arroyo.

En la ciudad de Cabra, siendo las doce horas y treinta minutos (12:30h) del día veintiuno de agosto de dos mil veinticinco, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Acctal., D. Francisco de Paula Casas Marín, asistidos por mí, la Secretaria Acctal., se reunieron en el despacho de Alcaldía los señores y señoras que al margen se expresan a fin de celebrar sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local, en primera convocatoria, con el siguiente Orden del día:

- 1.-APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 14 DE AGOSTO DE 2025.
- 2.-SOLICITUD DE OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA PARA ACTIVIDAD DE ELABORACIÓN DE "TORTAS DE MASA" EN PLAZA RUBÉN DARÍO (2025/19606).
- 3.-SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA OCUPACIÓN DE VIA PÚBLICA CON "BARRA SOLIDARIA" EN PLAZA DE RUBÉN DARÍO (GEX 2025/17606).
- 4.-SOLICITUD DE OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD "MASA DE TORTAS CON CHOCOLATE" EN PLAZA JOSÉ SOLÍS (2025/19607).
- 5.-ASUNTOS DE URGENCIA.
- 6.-RUEGOS Y PREGUNTAS.



Abierto el acto por la Presidencia, se trataron los asuntos relacionados anteriormente:

1.-APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 14 DE AGOSTO DE 2025.

Dada cuenta del borrador del acta epigrafiada en el encabezamiento del punto y preguntados a los asistentes si tienen alguna observación a la misma, no se producen objeciones.

La Junta de Gobierno Local, por UNANIMIDAD de todos los miembros presentes en la sesión, ACUERDA APROBAR el acta de la sesión celebrada el día 14 de agosto de 2025.

Código seguro de verificación (CSV):

901F F2B4 FD7C 2C0C 19A7



(90)1FF2B4FD7C2C0C19A7

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por ADM. SECRETARÍA BGA GÜETO ARROYO BRIGIDA el 02-09-2025

VºBº de DGDO. DE AGRICULTURA, TURISMO, DEPORTES CASAS MARIN FRANCISCO DE PAULA el 02-09-2025

2.-SOLICITUD DE OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA PARA ACTIVIDAD DE ELABORACIÓN DE "TORTAS DE MASA" EN PLAZA RUBÉN DARÍO (2025/19606).

la Junta de Gobierno Local, por UNANIMIDAD de todos sus miembros, ACUERDA DEJAR EL ASUNTO EPIGRAFIADO SOBRE LA MESA.

3.-SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA OCUPACIÓN DE VIA PÚBLICA (GEX 2025/17606).

Dada cuenta del escrito presentado por D. David Pastor González, en representación de la Parroquia Asunción y Ángeles con CIF R-1400219J registrado telemáticamente de entrada en este ayuntamiento con el nº 013/RET/E/2025/7428, por el que solicita autorización para ocupación de la vía pública con una actividad consistente en la instalación de una barra solidaria en Plaza Rubén Darío, los días 12, 13, 19, 20, 26, 27 de septiembre y 3 y 4 de octubre de 2025.

Visto el informe emitido al efecto por el ingeniero técnico municipal, de fecha 07-08-2025.

La Junta de Gobierno Local, por UNANIMIDAD de todos los miembros presentes en la sesión, ACUERDA AUTORIZAR a la Parroquia Asunción y Ángeles para ocupación de la vía pública con una actividad consistente en la instalación de una barra solidaria, en la Plaza Rubén Darío, los días 12, 13, 19, 20, 26, 27 de septiembre de 2025 y 3, 4 de octubre, con base en el informe técnico más arriba referenciado y con los condicionantes incluidos en el mismo y del que se remitirá copia a la interesada junto con la notificación de este acuerdo.

Asimismo, acuerda dar traslado de este acuerdo a la Jefatura de la Policía Local y al Servicio de Gestión e Inspección Tributaria a fin de que ésta última practique la liquidación que por tal actividad le pueda corresponder, si bien se trata de una actividad benéfica y/o sin ánimo de lucro.

4.-SOLICITUD DE OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA (2025/19607).

Sxe acuerda por unanimidad DEJAR EL ASUNTO SOBRE LA MESA.

5.-ASUNTOS DE URGENCIA.

No constan.

6. RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde accidental levantó la sesión siendo las doce horas y cincuenta y seis minutos (12:56h.) del día de la fecha, de todo lo cual se extiende la presente, de lo que yo, la Secretaria Accidental, certifico.

Código seguro de verificación (CSV):

901F F2B4 FD7C 2C0C 19A7



(90)1FF2B4FD7C2C0C19A7

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por ADM. SECRETARÍA BGA GÜETO ARROYO BRIGIDA el 02-09-2025

VºBº de DGDO. DE AGRICULTURA, TURISMO, DEPORTES CASAS MARIN FRANCISCO DE PAULA el 02-09-2025

plg_sirma_cortas_dipju_01

Código seguro de verificación (CSV):

901F F2B4 FD7C 2C0C 19A7



(90)1FF2B4FD7C2C0C19A7

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por ADM. SECRETARÍA BGA GÜETO ARROYO BRIGIDA el 02-09-2025

VºBº de DGDO. DE AGRICULTURA, TURISMO, DEPORTES CASAS MARIN FRANCISCO DE PAULA el 02-09-2025